

al terminar aquella sangrienta y peligrosa guerra, solo se dieron las gracias al Gobernador, sin haberle concedido alguna de las provechosas prerrogativas que á otros jefes ó conquistadores se habían proporcionado como justa recompensa de su valor y sus servicios.

Don Juan Flores murió al fin pobre y olvidado y llevando á la tumba como sudario el costoso pergamino de Gobernador del Nayarit, sin que sobre la miserable losa de su sepulcro quedara otra inscripción, como recuerdo de sus heroicos servicios, que la gratitud y el respeto de sus paisanos y amigos.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPITULO LXXVI.

(1722.--1724.)

Real provisión relativa á Alcaldes ordinarios.—Otra sobre duelos y desafíos.—La *Piscina Zacatecana* del Br. Don Juan Sta. María Maraver.—Convento de San Juan de Dios.—La Iglesia de San Francisco.—Tempestad en Zacatecas.—Limosnas para la construcción de la nueva Iglesia Mayor.—Diezmo á las platas.—Cédula real relativa á la renuncia de Don Felipe V al trono de España.—Otra sobre obsequios á los Presidentes de la Audiencia de Guadalajara.—Nuevos sucesos ocurridos en el Nayarit.

El 4 de Septiembre de 1722 entró por segunda vez de Corregidor de Zacatecas Don José Xil de Aragozo, en cuyo cargo duró hasta 1726.

Una real provisión se recibió en Zacatecas, previniendo que los capitulares y no los Corregidores ni el Alférez Real debían proponer candidatos para Alcaldes ordinarios.

Otra real pragmática se publicó por bando en Zacatecas, relativa á la prohibición de duelos ó desafíos é imponiendo á los transgresores fuertes penas.

En ese tiempo se dió á la imprenta una obrita intitulada *Piscina Zacatecana*, escrita por el Br. D. Juan Sta. María Maraver. Ignoro el carácter ó el objeto de dicho libro, pero el P. Mier y Campa la cita con mucha frecuencia en su *Muralla Zacatecana*, y de esas citas se deduce que se concretaba á asuntos religiosos, quizá referentes á la reedificación del Convento de San Juan de Dios, que había sufrido fuertes deterioros por el tiempo, y por lo mismo se hizo necesaria una formal reparación del mismo edificio: y habiéndose terminado la obra el año de 1721, tuvo lugar la dedicación solemne de la nueva iglesia y convento que hoy existen, en

cuya ceremonia se verificó un certámen poético y hubo suntuosa fiesta religiosa, según refiere Robles en sus *Documentos para la Historia de México*.

El mismo autor dice que ese año se terminó la magnífica y nueva iglesia de San Francisco, bajo cuyo camarín se construyó también un panteón subterráneo, al cual fueron trasladados los restos de Don Ignacio Bernardez, del Venerable Juan de Angulo y de otros hombres y sacerdotes notables.

En la dedicación respectiva hubo solemne fiesta y predicó el sermón panegírico referente á la vida del P. Angulo, el Illmo. Dr. Don Juan Ignacio María Castorena Ursúa y Goyeneche, cuyo sermón con el nombre de *El Minero más feliz*, se dió á la prensa con una dedicatoria al Illmo. Obispo de Guadalajara Don Nicolás Gómez de Cervantes.

En ese mismo panteón que se dedicó solemnemente el año de 1727 fueron sepultados también otros personajes que vivieron después de los ya referidos.

En el pórtico principal del citado templo se vén hasta hoy inscritas dos fechas: 1746 y 1749, que indican que la reconstrucción del mismo se verificó durante esos años.

El año de 1723 fué funesto para Zacatecas. Una desecha tempestad convirtió en poco más de quince minutos en verdaderos rios los arroyos de la ciudad. Este caso ocurrió el 14 de Junio de dicho año, y aseguran los historiadores que la inundación ocasionó grandes pérdidas de fincas, de efectos de las tiendas y particularmente de vidas, pues perecieron ahogadas como veinte personas. Los estragos de esa inundación se hicieron sentir más en la Plaza Principal y en la calle de Tacuba.

El P. Mier y Campa atribuye á castigo del cielo la inundación referida y le asigna por causa una falta ó irreverencia cometida con la imágen de San Antonio de Pádua, que se veneraba en la capilla de la Iglesia de San Francisco.

Bernardez Rivera cree con mejor criterio que el motivo de la catástrofe no fué otro que la perjudicial aglomeración de muladares en las márgenes y cauce del arroyo que atraviesa la ciudad.

Por ese tiempo se había procedido á reunir un donativo entre muchos vecinos con el objeto de atender á la fá-

brica de la Iglesia Mayor que se estaba construyendo desde el 8 de Septiembre del año de 1718,¹ y dice el antes citado Robles, que en solo veinticuatro horas consiguió reunir el Cura Vicario Don Antonio Flores la suma de \$ 50000 con tal objeto.

Habíase acostumbrado hasta entonces cobrar á los mineros por derecho á las platas el llamado *quinto*, pero el año en cuestión se les impuso el *diezmo*.

Una cédula real de 3 de Febrero de 1724 trajo la noticia de la renuncia de Don Felipe V al trono de España, el cual pasó al dominio de Don Luis I hijo de aquel monarca; pero por otra cédula de 30 de Septiembre del mismo año, se avisó que habiendo muerto Don Luis había sido restituido á sus dominios Don Felipe V.

También llegó en esa vez una real provisión para que el Cabildo no siguiera dando á los Presidentes de la Audiencia de Guadalajara, los cien marcos de plata que era de uso obsequiarles á su llegada á dicha ciudad ó la villa de Lagos.

Muy pronto tenemos que volver á ocuparnos de la provincia del Nayarit, pues aunque en el capítulo anterior vimos que D. Juan Flores de San Pedro habia logrado penetrar á aquella escabrosa sierra, no tardó en turbarse de nuevo allí la tranquilidad, y aunque poca parte tocó á Zacatecas en las últimas ocurrencias de dicha provincia, no debemos por eso dejarlas en silencio.

Los *nayaritas*, cuya reciente sumisión no había obedecido á otras causas que los azares de la guerra ó la fuerza de las circunstancias, no cesaban de maquinarse de diversas maneras para librarse del extraño yugo que los oprimía.

Con frecuencia enviaban emisarios secretos á las tribus salvajes de Durango y otros territorios, invitándolas á coaligarse contra los dominadores; y aunque sus esperanzas en esta parte no pasaban de entusiastas ilusiones y patrióticos deseos, al fin llegó el tiempo de que su mal reprimido odio contra los blancos, volviera á estallar en alarmantes y sangrientos motines.

Confiados los *nayaritas* en la ayuda de una de las trí-

¹ Muralla Zacatecana. p. 46.

bus del Norte¹ estaban preparados de antemano para sorprender á los PP. Jesuitas y á los soldados del presidio que había en la Mesa, el día en que se iba á verificar una misa en solemnidad de Año Nuevo.

En efecto, el día 1º de Enero de 1724 había ocurrido al pueblo de la Santísima Trinidad, situado en el mismo punto en que ántes estaba la metrópoli del Nayarit, una crecida multitud de indios que de pronto se creyó habían acudido allí á presenciar solamente la fiesta referida. No obstante el sigilo con que los *nayaritas* procuraban ocultar su siniestro propósito, éste fué sospechado ó descubierto por alguien, pues tan luego como llegó la noticia de la nueva rebelión á oídos del Gobernador, mandó tomar las precauciones necesarias y cuidar los movimientos de los indios, quienes habiendo visto también que sus planes no eran ya un misterio para los españoles, prefirieron retirarse cautelosamente para no aumentar las sospechas y los recelos del Gobernador, reservando para otra ocasión el depravado intento que abrigaban.

Entonces el Gobernador, para no dar tiempo á los *nayaritas* de madurar su proyecto ó de ponerlo en ejecución, destacó inmediatamente al Capitán Don Alonso de Reina, de la villa de Jeréz, con una sección competente para que se encaminara á la Mesa del Cangrejo, á donde se habían dirigido los indios. El Capitán Reina se encontró solo aquel lugar, por lo que tuvo que volverse al Presidio, pero en seguida recibió orden de avanzar hácia los pueblos de San Salvador el Verde y Santa Gertrudis y de recoger los ornamentos y objetos sagrados de las iglesias de esos pueblos, en el caso de que los encontrara abandonados, lo que tuvo al fin que ejecutar, pues los sublevados no solo se habían retirado de allí, sino también asaltado y dado muerte á algunos de los vecinos pacíficos y adictos al gobierno español.

Llevaba el Capitán Reina treinta mulas cargadas con dichos objetos, pero intempestivamente se vió asaltado por más de 200 *nayaritas*. Sangrienta fué la refriega, pues en tan inopinada embestida hicieron dos muertos y siete heri-

¹ El P. Fluvía dice que era la de los *Tobosos*.

dos á la tropa del Capitán, la cual á su vez puso fuera de combate cuatro indios y muchos que salieron heridos.

La noticia que de este encuentro tuvo el Gobernador, así como el aviso de que en algunos pueblos inmediatos habían quemado las casas y las iglesias; y profanado, robado y destruido las insignias sacerdotales, las imágenes y los vasos sagrados, pusieron en alarma á dicho jefe, obligándolo á comunicar violentamente tan funestos sucesos á México y á implorar socorro á Guadalajara, Zacatecas y otros lugares.

No se sabe si de esta ciudad se proporcionó entonces algún auxilio de gente; pero sí consta que se envió al Gobernador alguna pólvora y balas.

De Chalchihuites salió un piquete de soldados, que unidos á los auxiliares de Acaponeta y Sentispac, marcharon violentamente rumbo á la Mesa. Con estos socorros y la gente que allí había salió el Gobernador el 15 de Enero, llevando un cuerpo expedicionario compuesto de 120 *escopeteros* y 380 *arqueros* de á pié.

Al aproximarse el Gobernador al lugar donde los rebeldes se habían refugiado, mandó cargar sobre ellos, pero aprovechándose de la fragosidad del terreno lograron escapar algunos dirigiéndose rumbo á la Nueva Vizcaya, pues muchos fueron capturados con las mujeres y niños que los acompañaban.

En esa aprehensión tomaron la parte principal los auxiliares de Chalchihuites.

El Gobernador, después de haber dejado asegurados con una escolta á los cautivos, siguió rumbo á Durango, de donde volvió hasta principios del mes de Marzo, cuando aquella sublevación había terminado ya, gracias á los esfuerzos y á las predicaciones de los misioneros Jesuitas, según el P. Fluvía, ó más bien á causa de la impotencia y de los desengaños que experimentaron con el mal éxito de su última tentativa, según otro historiador.

Algunos días después de los sucesos referidos, el Nayarit quedaba dominado y tranquilo. Muchos de los indios dispersos volvieron á sus desolados hogares; pero sin encontrar ya en ellos sus objetos de culto, pues los Misioneros y los españoles habían destruido todos los adoratorios y los ídolos que en ellos moraban.

Injustificable rutina fué sin duda alguna la que en tales casos usaban los conquistadores, pues por obedecer á un inconducente celo religioso, no solo privaban á los pobres indios, de aquellos objetos en que ponían su amor y su confianza, sino principalmente á la arqueología y á la historia, que en esas continuas é irreparables destrucciones han perdido un verdadero tesoro de conocimientos referentes á la vida de aquellos indómitos y abnegados indígenas, los cuales, á semejanza de los Samnitas, que bajaban de los Abruzzos á las llanuras para imponer tributos á los pueblos vecinos, también se derramaban en guerrero tropel sobre las tribus limítrofes al Nayarit.

CAPITULO LXXVII.

1724.—1727.

Obelisco en la Plaza Mayor de Zacatecas.—D. Joseph de Rivera Bernardez hereda el título de Conde de Santiago de la Laguna.—Apuntes biográficos referentes al mismo Bernardez.—Membretes en los informes y peticiones al Rey.—Fianza del Procurador de la ciudad.

A fines de 1724 ó principios de 1725 se concedió oficial permiso por la Audiencia de Guadalajara al Conde de Santiago de la Laguna, Don Joseph de Rivera Bernardez, para la erección de un obelisco en la Plaza Mayor de Zacatecas, en conmemoración del nacimiento de Don Luis I, rey de España, [1708] de cuyo monumento se habló al tratarse de la fiesta que tuvo lugar aquí con motivo de ese suceso.

En cuanto á los años de 1725 y 1726 casi no hay sucesos importantes que referir, pero habiendo dejado de ser Corregidor Don Joseph Xil de Araguzo, lo sustituyó el General Don Raimundo de la Puebla Barreda, Administrador de las salinas de Peñón Blanco, Charcas y Pinos, quien desempeñó ese empleo desde 1727 hasta 1734. En algunos intervalos también funcionó como Teniente Don Pedro Joseph de Bernardez.

En el primero de esos años, Don Joseph de Urquiola, de quien se ha hablado ya, transfirió por medio de una cláusula testamentaria que se registra al folio 76 del 14º Libro de Cabildo, su título de Conde de Santiago de la Laguna en favor de su sobrino el Coronel de Infantería Española, Don Joseph de Rivera Bernardez, quien adquirió merecido renombre entre los zacatecanos por su grande filantropía y desprendimiento para toda obra útil ó de común provecho, como por sus vastos conocimientos en literatura y en historia.

Don Joseph Bernardez era oriundo de la ciudad de Zacatecas, en la cual ha dejado un nombre digno de respeto y una memoria que lo honrará aún en las generaciones futuras.

Floreció en el primer tercio del siglo pasado, pero no he podido saber cuándo nació, dónde hizo sus estudios y en qué año dejó de vivir.

Lo que de tan ilustre personaje se sabe es, que fué hombre de recomendables virtudes y de gran talento, como lo prueban las obras que nos dejó, en las cuales se descubre á primera vista una inteligencia nada común.

Entendía el latín y lo escribía con bastante facilidad, pues ya hemos visto en uno de los capítulos anteriores, que aún en ese difícil idioma dió á luz una de sus producciones literarias denominada: *Institutiones, sive Epitome carmine latino, ingratian tironum, etc.*

También escribió un *Compendio de las cosas más notables de los Libros de Cabildo de la Ciudad de Zacatecas*, cuyo original empastado y elegantemente forrado de terciopelo verde, existía en el Archivo del Estado hasta hace pocos años, de donde desapareció por circunstancias difíciles de averiguar. Por fortuna nos queda de ese precioso documento algunas copias, una de las cuales se encuentra en el tomo 10º del *Diccionario de Historia y Geografía* del Sr. Orozco y Berra, y otra manuscrita, en el mismo archivo del Estado.

Pero la obra que más honra á Rivera Bernardez es su *Descripción Breve de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas*, libro pequeño en dimensiones, pero grande y rico en referencias ó noticias históricas.

En esa excelente obrita se ve claramente que nuestro ilustre compatriota había recorrido en gran parte el vasto campo de las letras, no solo en cuanto á historia profana, sino también en lo referente á muchos ramos de la divina y eclesiástica.

El estilo que en la *Descripción Breve* campea, es de aquellos que pueden considerarse como cultivados en la escuela de Góngora, pues abundan en la citada obra las frases culteranas, las palabras rimbombantes y los pensamientos oscuros, característicos de dicha escuela. Sin embargo, el autor se da á conocer en ese libro como un hombre erudito y estudioso y particularmente como atento observador de los sucesos,

de los personajes notables de su tiempo y de cuanto tenía relación con la historia y la estadística de Zacatecas, pues á Don Joseph de Rivera Bernardez debemos preciosos datos que en ningún libro de aquella época se encuentran tan abundantemente compilados.

Pero no solo en el terreno de las letras se hizo notable Rivera Bernardez, porque dotado de una alma caritativa y de un corazón noble y patriota, encaminó sus deseos y sus esfuerzos á honrar á Zacatecas en diversos sentidos, haciendo también manifiestos sus generosos sentimientos en muchas obras de beneficencia pública.

Hacía frecuentes é importantes servicios y caridades á personas necesitadas. Daba de comer á muchos indigentes y sus cuantiosos recursos contribuyeron también en importante escala á varias obras piadosas, pues á sus expensas fué edificada el año de 1728 la Capilla de la Bufo, que llevó el nombre de *Nuestra Señora de los Remedios ó del Patrocinio*, en cuya obra gastó, según se dice, la suma de \$ 28,000

Para la fundación de una Cátedra de Filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesús dió \$ 2,000.

En suma, Don Joseph de Rivera Bernardez era uno de esos hombres que pocas veces aparecen en el curso de los tiempos, pues fué para Zacatecas un verdadero protector que no solo cuidó de las necesidades del pueblo indigente, sino que también supo velar por el bien común del vecindario, por el ornato de la ciudad y por el fomento de la minería.

Fué dueño de varias minas y de la hacienda de beneficio llamada Bernardez.

Edificó la casa que hoy es Palacio de Gobierno [en la Plaza de Armas] en la cual habitó y tenía una elegante Capilla particular. Dícese que en esa Capilla existió muchos años la imagen de la Virgen de los Remedios, á donde la había llevado Don Juan Modesto Rivera de Bernardez, hijo de Don Joseph, hasta que el año de 1795 fué restituida al templo de la Bufo, por haberse reedificado éste en ese tiempo á expensas del vecindario.

De la distinguida casa de los Condes de Santiago de la Laguna descendía Don Miguel Rivero, último Conde del mismo título, que figuró el año de 1810 en los sucesos revolucionarios ocurridos en esa época en Zacatecas.

La hacienda de Santiago que aún existe en el Partido

de Villanueva era propiedad de los Condes referidos y perteneció á uno de los vástagos de esa familia hasta el año de 1835.

Pasemos ahora á referir otros sucesos.

El año de 1727 se registra en los Libros de Cabildo un despacho del Rey de España, ordenando que para evitar dudas y ahorrar tiempo en la lectura de largas consultas y peticiones, se usara para mayor claridad al márgen de los respectivos documentos una exposición abreviada del asunto á que en ellos se hiciera referencia, forma á la cual se ha dado después el nombre de *membrete*.

El Procurador ó Abogado de la ciudad estaba obligado á otorgar fianza por una pequeña suma para el manejo de los negocios que á su oficio le correspondían; pero á moción de algunos vecinos ricos dispuso el Cabildo en 1727, que dicho Procurador debía dar fianza por una suma que correspondiera á la importancia de los caudales que por sus manos tenían que pasar.

La discusión en que dicho asunto se trató fué algo acalorada, pues algunos regidores opinaban que debía caucionar su manejo con la garantía de doscientos mil pesos; otros rebajaban esa suma á solo ochenta ó cien mil pesos; uno de los mismos capitulares pidió que se redujera á cincuenta mil. Por último, y oídas las razonadas y juiciosas observaciones de otro regidor, se convino en limitar la mencionada fianza á la suma de diez mil pesos, la cual otorgaron en favor del Procurador Don Martín de Lecuona, los capitalistas Don Tomás de Aristoarena y Lanz y Don Francisco Antonio Joaristí, poniendo cada uno cinco mil pesos.

El referido procurador, advertido de que los rescates de la plaza, aprovechándose del subido precio que entonces guardaban los efectos de común consumo, iban á dicha plaza á comprarlos para venderlos después á mayor precio en las casas, cuyo comercio hacían en la noche y á caballo, llevando bajo las capas los efectos rescatados, dió parte de ese tráfico al Cabildo, el cual mandó publicar bando en que se prohibía dicho tráfico y se imponían fuertes penas á los infractores.

Si escasos de sucesos fueron los años de 1724 á 1727, no sucedió lo mismo en los siguientes, como vamos á verlo en seguida.

CAPITULO LXXVIII.

(1728.)

Cédula referente al Alférez Real.—Abogado de presos.—Reparación de la Cárcel.—El Obispo D. Carlos Gómez de Cervantes viene á Zacatecas.—Alhajas de la Parroquia.—Las minas de Asturiana, Albarradón, Altamira y Quebradilla.—Las Reales Cajas de Zacatecas.—Carestía de azogue.—Minas de dicho metal en Pinos.

En los primeros meses de 1728 llegó á Zacatecas cédula real dada en San Ildefonso á 10 de Agosto de 1726, ordenando que el Alférez Real *preferiera* á todo el Corregimiento, y dando facultades á dicho Alférez para proponer cuatro personas como candidatos en las elecciones de Alcaldes ordinarios.

La Audiencia de Guadalajara previno también al Cabildo en esos días, que á fin de que los presos no carecieran de defensor, debía obligarse á los abogados residentes en la ciudad á servir como tales defensores, turnándose en ese cargo cada año, so pena de cuatro de suspensión de oficio y de 200 pesos de multa, si no querían aceptar y cumplir el citado cargo.

Precisamente en esos días se había procedido á la reparación de la Cárcel, la cual estaba ubicada, como se ha dicho en otro capítulo, en el local que hoy ocupa el nuevo Teatro.

También se ha dicho en el capítulo XLVII de este *Bosquejo*, que á efecto de practicar averiguaciones acerca de la santidad y milagros del Venerable P. Fr. Juan de Angulo, había venido el Obispo de Guadalajara, Dr. D. Carlos Gómez de Cervantes.